

Sindicato de Artes Gráficas interviene en problemas de imprentas "Tormo" y "Universal"

Por ser de gran interés para los trabajadores de imprenta, reproducimos varias notas del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas en relación con problemas en las imprentas "Universal" y "Tormo".

Señor
Vice-Ministro de Salubridad Pública
Dr. Rodrigo Loria C.
S. D.

Estimado señor:

El Comité Central del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas ha recibido la queja de los trabajadores de la Imprenta Tormo sobre el servicio sanitario. Se quejan estos trabajadores que casi nunca hay agua en los tanques y q' por tanto los excusados permanecen sucios impidiendo hasta el uso de ellos, piden que les resuelva este asunto por ser hasta dañino para su salud.

Considerando justa la petición de estos trabajadores hemos acordado pedir a usted que interponga sus buenos oficios y si es preciso mande a un Inspector Sanitario para que confirme lo antes dicho y prevenga al patrono de que debe resolver esta cuestión en beneficio de los trabajadores y de la salud pública.

Esperando su oportuna intervención me suscribo atentamente por el Comité Central del Sindicato,

José AMADOR PEREZ

San José, Febrero 24 de 1954

Señor
Vice-Ministro de Trabajo y Previsión Social
Lic. Otto Fallas Monge
S. D.

Estimado señor:

El Comité Central de Trabajadores de Artes Gráficas acordó en su última sesión dirigirse a usted para formularle la siguiente denuncia:

En la Imprenta Tormo se están cometiendo algunas irregularidades en cuanto al Seguro Social se refiere. En primer lugar, están constantemente atrasando el pago de las planillas del Seguro Social, y esto perjudica enormemente a los trabajadores, pues si necesitan atención médica les es negada por ese motivo de atraso. Además de esto, hay que te-

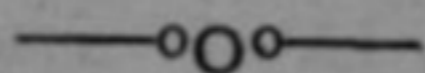
ner en cuenta que a los trabajadores se les rebaja la cuota semanal sin excepción, de manera que es por gusto del patrono que no se pagan dichas planillas. En segundo lugar, está el asunto de los excedentes de las cuotas de los trabajadores que ganan más de ₡400.00, al mes. En dicha Imprenta se les rebaja a los trabajadores el total sobre lo que ganan por semana ofreciéndoles devolverles luego el excedente, pero esto no lo hacen desde hace casi un año, lo cual es injusto pues este dinero pertenece al trabajador y el patrono no tiene porque retenerlo en su poder.

Dejamos así expuestas nuestras quejas y esperamos que interponga sus buenos oficios para evitar que a los trabajadores de esta empresa se les perjudique en esta forma.

Me suscribo de usted atentamente,
Por el Comité Central del Sindicato

José AMADOR PEREZ

Secretario de Organización y Conflictos



Señores
Miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Librería, Imprenta, Encuadernación y Litografía Universal.
Pte.

Estimados compañeros y amigos:

El Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas de esta ciudad, tuvo conocimiento que la mayoría de los trabajadores del taller de la imprenta, se dirigieron a la Gerencia pidiendo que se les concediera la oportunidad de trabajar un cuarto de hora más en la mañana y otro en la tarde para no trabajar los sábados por la tarde. Según tenemos entendido la Gerencia de la empresa les negó esta concesión.

Nuestro Comité Central Ejecutivo ha considerado de justicia la petición hecha por los trabajadores y que debe tener respaldo de las organizaciones sindicales, por lo que hemos resuelto pedir a ustedes nos unamos el sindicato q' ustedes dirigen y el nuestro para emprender la lucha por lograr para todos los trabajadores sin distinción, la pequeña conquista

de no trabajar los sábados en la tarde, reponiendo ese tiempo con un cuarto de hora todos los días, en la mañana y en la tarde. Concesión que no repercutirá en la economía de la empresa, puesto q' en nada se va a sacrificar y en cambio si favorece a los trabajadores con el medio día más de descanso a fin de semana. También queremos aprovechar la presente, para proponerles una reunión conjunta entre las dos directivas sindicales, la de ustedes y la nuestra, para estudiar la forma de emprender la lucha unitaria para conquistar el mejoramiento de los salarios de los trabajadores de dicha empresa, que compensen en parte el alto costo de la vida.

Si están de acuerdo con nuestra proposición, les rogamos contestarnos a la mayor brevedad posible, señalándonos lugar, día y hora en que podamos reunirnos para discutir el plan de trabajo.

Por el Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas, me suscribo atentamente,

José AMADOR PEREZ

Secretario de Organización y Conflictos

Ceregatti en libertad

La Corte revocó el auto de detención provisional del Alcalde de Limón

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el dirigente sindical Juan José Ceregatti fué detenido arbitrariamente por el Comandante de Limón y el señor Alcalde de la ciudad dictó un auto de detención provisional que no tenía base jurídica.

Dicho auto de detención fué apelado y el viernes 26 de febrero, la Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad de Ceregatti revocando el auto de detención por considerarlo improcedente. Esta resolución de la Corte representa un serio golpe a las pretensiones de las autoridades atrabiliarias que pretenden ver en las actividades de los sindicatos independientes motivos para encarcelar a sus dirigentes.